

DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO A2018-0001224

OBJETO: Acuerdo de Largo Plazo para Contratar el servicio de transporte terrestre permanente con vehículos tipo camioneta, doble cabina, 4x4 para realizar desplazamientos urbanos y rurales en diferentes departamentos de Colombia.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Se puede presentar una certificación de un contrato en curso?

RESPUESTA: No se aceptan certificaciones de contratos en curso.

PREGUNTA 2: Tener la posibilidad de poder presentar para cumplir con la experiencia, certificados de contratos en ejecución donde se especifique la calificación del servicio.

RESPUESTA: No se aceptan certificados de contratos en ejecución.

PREGUNTA 3: La garantía de mantenimiento de la oferta por \$25.000.000 puede ser un cheque de la empresa? El original de este cheque como va incluido en la propuesta? A nombre de quien se gira exactamente? Con que fecha se gira?

RESPUESTA: Las Formas aceptables de Garantía de Licitación

- Garantía bancaria, (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado

La garantía original debe venir dentro de la propuesta en una hoja debidamente foliada. La garantía debe tener una vigencia de 30 días más al del periodo de validez de la oferta (120 días) y debe venir a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Nit: 800.091.076-0.

PREGUNTA 4: La licitación dice que por cada región se debe demostrar experiencia por \$60.000.000 en contratos similares, por ejemplo si tengo un contrato por 120.000.000 este sirve para ofertar por 2 regiones?

Si tengo un contrato de \$80.000.000 el residuo de los \$20.000.000 sirve para sumar con otro contrato?

RESPUESTA: No, una certificación no es válida para dos regiones o más. Los residuos de otros contratos no son acumulativos.

Si se presenta por región:

Debe certificar por cada región a la que se presente un (1) contrato diferente, ejecutado a satisfacción durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación y que el valor sea superior a COP\$60.000.000.

PREGUNTA 5: Kilometros promedio día para los vehículos.

RESPUESTA: La distancia de los recorridos depende de lo programado por el equipo en campo, pueden ser solo en el casco urbano en el lugar sede del vehículo o desplazamientos intermunicipales a los sitios especificados en el pliego. El oferente deberá presentar un costo mensual por La prestación del servicio en la región.

PREGUNTA 6: Presupuesto por vehículo.

RESPUESTA: El presupuesto del proceso no se hace público por normas y procedimientos del PNUD, el oferente deberá presentar su propuesta económica de acuerdo a los precios de mercado.

PREGUNTA 7: La ONDP aclara que suministra costos de (alimentación y hospedaje fuera del área de operación). ¿Qué gastos debemos asumir como empresa de transporte?

RESPUESTA: El PNUD solo cubrirá los gastos de alimentación y hospedaje en caso de que el conductor deba pernoctar en alguno de los lugares en donde se requiera el servicio. Los gastos que debe asumir la empresa son todos los asociados con la prestación del servicio.

PREGUNTA 8: El conductor debe tener un salario establecido o la compañía lo puede asignar?

RESPUESTA: El oferente determina esa asignación salarial.

PREGUNTA 9: Respecto al mantenimiento se otorga unos días o permisos para realizarlos.

RESPUESTA: No, para este caso se debe contar con un vehículo reemplazo que pueda prestar el servicio de acuerdo con la programación realizada por los funcionarios en zona. No es posible detener los desplazamientos por situaciones de carácter técnico del vehículo (*ver 10. Especificaciones de servicios conexos o de post venta*)

PREGUNTA 10: Respecto al cheque de garantía, cuando se debe entregar y como son las pautas, queremos mayor información

RESPUESTA: La garantía de mantenimiento de la oferta debe venir en la propuesta. Ver respuesta pregunta 3.

PREGUNTA 11: Solicitamos se sirva aclarar que a la mencionada licitación sólo podrán participar personas jurídicas, constituidas como empresa de transporte ante el Ministerio de Transporte según lo que ordena la normatividad vigente en Colombia, en concordancia con el Art. 1 del Decreto 431 de 2017 el cual modificaba el Art. 2.2.1.6.4. del Decreto 1079 de 2015, es decir que no podrían participar otras empresas que no estén habilitadas ni personas naturales.

RESPUESTA: Así es, no podrán participar empresas que no estén habilitadas, ni personas naturales.

PREGUNTA 12: Favor indicar el nombre exacto y la fecha con la cual se debe girar el cheque de la garantía de mantenimiento de la oferta indicada en el ítem 6 de la Hoja de Datos de Licitación, ésto para no incurrir en errores de escritura en dicho cheque.

RESPUESTA: Ver respuesta pregunta 3.

PREGUNTA 13: El servicio a contratar en Región Bolívar, cuyo centro de operaciones es Barrancabermeja y tiene cobertura en los Municipios de Cantagallo, Santa Rosa de Sur y San Pablo; tiene una particularidad y es que cada vez que se vaya a cruzar hacia esos Municipios desde el centro de operaciones (Barrancabermeja) se requiere pagar el costo adicional de traslado de la unidad de transporte en Ferry, éste costo lo asume PNUD o lo reembolsa?

RESPUESTA: Este valor no corresponde al concepto de peaje, por lo tanto, debe ser asumido por el operador.

Este costo deberá estar incluido dentro del precio unitario mensual.

PREGUNTA 14: Solicitamos nos informen como es el ciclo de facturación de los servicios, y a los cuantos días pagan las facturas, adicionalmente nos informen los conceptos y porcentajes de los descuentos a que haya lugar en dicha facturación.

RESPUESTA: Las fechas de facturación son las siguientes:

- El operador debe radicar los soportes para pago en un plazo no mayor a 8 días después de finalizar el mes inmediatamente anterior. No aplican conceptos y porcentajes de descuento. EL PNUD dispondrá de un plazo de 30 días para hacer realizar el pago.
- Los soportes son los siguientes:
 - Factura original previamente aprobada por UNODC.
 - Planillas de recorridos diaria debidamente diligenciada por cada una de las personas que hace uno del servicio.
 - Planilla de relación de gastos de viaje (hospedaje, horas extras y peajes) debidamente diligenciada cuando sea necesario. La misma debe ser firmada por el coordinador de zona.
 - Soporte original de los peajes pagados.

PREGUNTA 15: Los costos de los peajes los asume PNUD? o deben ir incluidos en la tarifa.

RESPUESTA: Los costos asociados a gastos de peaje no deben ser incluidos en la propuesta económica. Estos gastos serán reembolsados por PNUD previa certificación (adjuntar los originales y la planilla de relación respectiva) al momento de legalizar el servicio.

PREGUNTA 16: Al presentarse por cada región exigen una certificación por mínimo 60.00.000 si hay una certificación superior, ese exceso de experiencia sirve para presentarse a otra Región?

RESPUESTA: No es posible, ver respuesta pregunta 4.

PREGUNTA 17: Si los vehículos o conductores presentados en la oferta por alguna razón al momento de adjudicar el contrato ya no están vinculados a la empresa se pueden reemplazar con otros de estrictamente las mismas características solicitadas en el pliego de licitación?

RESPUESTA: El vehículo o conductor en caso de ser reemplazado deberá cumplir con requisitos iguales o superiores al del vehículo o conductor reemplazado.

PREGUNTA 18: En la sección 3 hoja de datos de la licitación numeral 9 sección 41 dicen que NO requieren Garantía de Cumplimiento. solicitamos aclaren a que hacen referencia al decir que no se requiere la garantía de cumplimiento.

RESPUESTA: Para este proceso no se hace necesario solicitar la garantía de cumplimiento.

PREGUNTA 19: Solicitamos a la entidad aclare el por que se requieren los certificados de Tradición de los vehículos dado que toda la información de los mismos se puede verificar a través del RUNT por lo que lo vemos innecesario y estaríamos incurriendo en gastos.

RESPUESTA: Los Certificados de tradición deben venir incluidos dentro de la propuesta presentada.

PREGUNTA 20: En cuanto a formulario E solicitamos se aclare si se deben o no anexar con la propuesta los documentos de los vehículos y que documentos requieren o si esto solo aplicaría para el contratista.

RESPUESTA: Los documentos del formulario E deben venir anexos a la presentación de la oferta.

PREGUNTA 21: en la sección 5 numeral 3.3 equipo de trabajo solicitamos nos aclaren si los vehículos deben contar con mínimo 3 conductores, igualmente si la documentación de estos debe anexarse, y de ser así que documentación debe ir con la propuesta.

RESPUESTA: Ver Adenda 1. La documentación soporte del equipo de trabajo requerido debe venir anexa en la propuesta de acuerdo lo indicado en el documento de Invitación a Licitación.

PREGUNTA 22: De acuerdo al formulario G garantía de mantenimiento de la oferta solicito que la entidad aclare si esta la podemos tomar con cualquier Entidad Bancaria y que documentos solicitan para ello.

RESPUESTA: El oferente puede presentar su garantía de mantenimiento de la oferta respaldada por el banco de su preferencia, siempre y cuando sea una forma aceptada por el PNUD. Ver respuesta pregunta 3.

PREGUNTA 23: En la invitación se solicita la siguiente garantía de mantenimiento de la oferta:

90 días

Formas aceptables de Garantía de Licitación

- Garantía bancaria, (véase la plantilla en la Sección 6)
- Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado

Monto de la Garantía/Cheque: COP \$25.000.000.

Solicitamos a la entidad que se permita presentar una garantía de seriedad tomada con una asegurada en Colombia que cubra los riesgos y los montos que la entidad crea necesario a nombre de UNDP

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 24: Solicitamos a la entidad tener en cuenta que para manejar este tipo se requiere poseer licencia C1 Categoría C1 (antes Categoría 4): Especializado en automóviles, motocarros, cuatrimotor, camperos, camionetas y microbuses de servicio público.

RESPUESTA: Ver Adenda 1